



Ciudad de la Costa, 18 de febrero de 2016

GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA COSTA

RESOLUCION No. 16/2016 ACTA N° 04/2016

VISTO 1: Que se realizará el Concurso Oficial de Desfile de Llamadas de Ciudad de la Costa el sábado 20 de febrero de 2016 a las 20:30 horas

VISTO 2: Que La Pasiva Lagomar ofrece apoyar la realización de este evento mediante la donación de 25 cenas que equivalen a un valor total de \$ 10.000

VISTO 3: Que La Casa de las Telas ofrece apoyar la realización de este evento mediante la donación de \$ 7.000

RESULTANDO: Que esta donaciones permitirán cubrir costos organizativos del Concurso

CONSIDERANDO 1: Que el monto total de las donaciones no excede el límite de las contrataciones directas

CONSIDERANDO 2: .-Que habiendo sido tratado en la Sesión Ordinaria número 4 de fecha 18 de febrero de 2016, de este Gobierno Municipal se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo;

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a lo establecido en la Ley Orgánica Municipal N°9.515, Ley 19272 y decretos departamentales 76,80 y 28.-

**EL GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA
COSTA:**

R E S U E L V E:

1- AUTORIZAR AL ALCALDE A ACEPTAR LA DONACIÓN DE 25 CENAS VALOR EQUIVALENTE PESOS URUGUAYOS 10.000 OFRECIDA POR LA PASIVA LAGOMAR, DESTINADOS A LOS JURADOS , REPRESENTANTES DE LOS GRUPOS Y EQUIPO DESIGNADO DE LA DIRECCIÓN DE CULTURA Y DEL GOBIERNO MUNICIPAL

2- AUTORIZAR AL ALCALDE A ACEPTAR LA DONACIÓN DE PESOS URUGUAYOS 7.000, OFRECIDA POR LA CASA DE LAS TELAS, DESTINADOS AL PAGO DE LAS MENCIONES

3- POR LA SECRETARÍA DEL MUNICIPIO, INCORPÓRESE AL REGISTRO DE RESOLUCIONES

4- COMUNÍQUESE AL INTENDENTE DEPARTAMENTAL , A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO LOCAL Y PARTICIPACIÓN Y DEMAS OFICINAS QUE CORRESPONDAN. CUMPLIDO ARCHÍVESE.-

[Handwritten signature]
BALFARDA

[Handwritten signature]

Registro Ferrer

[Handwritten mark]

DAVID ESPINOSA

[Handwritten signature]

ROSA L. FERRER